



Ciudad de México, a 30 de julio de 2019
Comunicado de Prensa DGC/294/19

Afirma CNDH que defiende derechos, no privilegios, y en la defensa de la dignidad de las personas no hay adversarios, aunque cambien gobiernos o regímenes

- Al participar en la mesa “La CNDH y la 4T”, organizada por el COLMEX, el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, afirmó que el respeto a los derechos humanos no es potestativo, sino obligación de las instancias del Estado mexicano, y debe fortalecerse la autonomía del Organismo Nacional para que se mantenga como contrapeso del poder
- Destacó la interlocución, colaboración y diálogo del Organismo Nacional con la Subsecretaría de Derechos Humanos, y dijo que si se extienden a todos los niveles de gobierno estaremos construyendo un verdadero Estado democrático sustentado en derechos humanos
- El Subsecretario Alejandro Encinas refrendó el compromiso gubernamental de respetar la autonomía de la CNDH, aceptar y cumplir sus Recomendaciones, y negó que haya alguna iniciativa para desaparecer o debilitar a este Organismo Constitucional Autónomo; se le debe fortalecer, aseguró

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que defiende derechos, no privilegios, y su objetivo fundamental es que se respete la dignidad de las personas y en esta materia no puede haber adversarios, y aunque cambien los gobiernos o los regímenes en nuestro país, la naturaleza de una institución que surgió a instancias de la sociedad civil no ha cambiado ni cambiará, de ahí que debe fortalecerse su autonomía para que se mantenga como contrapeso del poder.

Así lo expresó el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al participar en la mesa redonda “La CNDH y la 4T”, organizada por el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, en la cual enfatizó que el respeto a los derechos humanos no es potestativo, sino obligación de las instancias del Estado mexicano, y añadió que los gobiernos por sí mismos no pueden ser sus propios vigilantes sobre el respeto a los derechos fundamentales, en especial cuando nuestro país enfrenta tres binomios de problemas: pobreza y desigualdad, violencia e inseguridad, y corrupción e impunidad, así como debilidad institucional.

Desde el inicio de este acto académico, el Ombudsperson nacional precisó que el título de la mesa “La CNDH y la 4T” no es de confrontación, sino un espacio de diálogo, interlocución y colaboración. En este contexto, aseguró que “los Organismos Públicos de Derechos Humanos no somos adversarios de los gobiernos, somos coadyuvantes, queremos colaborar, interactuar, coordinarnos, pero también ser muy puntuales cuando observamos que se rebasan los estándares de respeto de los derechos humanos”.

Ante Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, y Mariclaire Acosta, integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, con quienes compartió la mesa que fue moderada por el académico Sergio Aguayo, González Pérez puntualizó que la CNDH no es adversario de nadie y actúa ante la omisión, displicencia o incapacidad de las autoridades ante actos que violan derechos humanos.

“No queremos confrontaciones con los gobiernos; no es la intención de la CNDH; es colaboración, interacción y, en todo caso, si hay argumentos en contra que prevalezcan ante una Recomendación están los canales adecuados, pero creo que no ayudan al desempeño de las instituciones las descalificaciones genéricas cuando además se señala que –en el caso de estancias infantiles— debimos habernos esperado a que el Poder Judicial se pronunciara. Esto es desconocer la naturaleza de los Ombudsperson, que surgen, y así surgió la CNDH, para que con independencia de los recursos ante los tribunales pudiera tener la población otro tipo de recursos que no requiriera de formalidades procesales”.

Tras expresar que las instituciones públicas protectoras de derechos humanos tienen relevancia en la construcción de un país democrático, que se mide no sólo por el índice de transparencia en sus elecciones, sino también por el índice de respeto a los derechos humanos, precisó que hay gobiernos que no les gusta se les observen las violaciones de derechos humanos que cometen las personas del servicio público, explicó que esas tensiones dependen del grado de entendimiento de la pedagogía del Ombudsperson, que solo busca el cumplimiento del Estado de Derecho y de la ley, sin entorpecer la función gubernamental; al contrario, con el señalamiento de observaciones se contribuye de mejor manera al mejor gobierno.

El Presidente de la CNDH apuntó que si el objetivo de todo gobierno democrático es el respeto de la dignidad y el objetivo de la CNDH es el mismo, entonces no hay agravio cuando se pide el respeto a las dignidades, y agregó que si la interlocución, colaboración y diálogo que el Organismo Nacional tiene con la Subsecretaría de Derechos Humanos se extiende a todos los niveles, desde las más altas autoridades de poder, gobiernos federal, estatales y municipales, estaremos construyendo un verdadero Estado democrático sustentado en derechos humanos.

Reconoció que las instituciones públicas de derechos humanos son perfectibles; sin embargo, son una necesidad para el Estado mexicano ante la crisis de derechos humanos que se genera por el incumplimiento de los gobiernos a las recomendaciones, así como por la no aceptación de las mismas, que tiene costos políticos como consecuencia.

Las y los Ombudsperson en el mundo, su magistratura de opinión, es en función de que tiene costos para los momentos en que se les elige, y ahí juegan un papel primordial los Congresos, la sociedad civil y las instituciones nacional y locales de derechos humanos que no pueden ejercer su atribución si no tienen una interacción profunda, rica, con la sociedad. No se puede pensar ninguna función pública, de gobiernos o instituciones autónomas, sin la participación de la sociedad civil.



Por su parte, el Subsecretario Alejandro Encinas refrendó el compromiso de la presente administración de respetar la autonomía de la CNDH, así como de aceptar y cumplir las Recomendaciones que emita; y además aclaró que en el Gobierno federal no existe iniciativa alguna para desaparecer o debilitar a este Organismo Constitucional Autónomo; por el contrario, se le debe fortalecer, toda vez que juega un papel importante en la transformación del país.